



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Viceministerio de Pesca y Acuicultura"

(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

**UNIDAD EJECUTORA 003: "FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO – A COMER PESCADO"
DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

**CONVOCATORIA - PROCESO CAS N° 009- 2018/UE 003: FCHD-ACP-UAF-ARH
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) (01) PROFESIONAL EN INGENIERIA**

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

La Unidad Ejecutora 003: "FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO – A COMER PESCADO" del Ministerio de la Producción, tiene por objeto ejecutar las operaciones administrativas, financieras y presupuestales para el cumplimiento de las actividades de los programas y proyectos que le sean asignados, logrando su implementación conforme a los lineamientos del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, por lo que se requiere la Contratación de un(a) (01) Profesional en Ingeniería para el Área de Abastecimiento de la Unidad de Administración y Finanzas de la UE003: FCHD-ACP.

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Abastecimiento de la Unidad de Administración y Finanzas

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Administración y Finanzas – Área de Recursos Humanos UE 003: FCHD-ACP.

1.4. Personal Requerido

Cantidad	Puesto
01	PROFESIONAL EN INGENIERIA

1.5. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, que crea el Programa Nacional "A Comer Pescado".
- Resolución Ministerial N° 141-2013-PRODUCE, que crea la Unidad Ejecutora 003: "Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado".
- Resolución Ministerial N° 333-2017-PRODUCE, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Unidad Ejecutora 003: Fomento al Consumo Humano Directo – "A Comer Pescado"
- Resolución Ministerial N° 361-2013-PRODUCE, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "A Comer Pescado".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR-PE, que estableció los criterios para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos de puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas, conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Militar Obligatorio y su Reglamento.



- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR-PE, que establece reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el Régimen Especial de Contratación de Servicios.
- i. Resolución Ministerial N° 478-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción para el año fiscal 2017.
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia General mínima cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica de dos (02) años realizando labores acorde al perfil.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de la carrera de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática
Cursos, capacitación, talleres y/o estudios de especialización	- Curso Soporte Técnico en SIAF-SIGA. - Curso en Reparación de Microcomputadoras. - Capacitación en Programación Web con PHP - Curso de programación de SQL Server.
Otros requisitos para el puesto y/o cargo: (Se sustentara con declaración jurada y podrán ser determinadas en la etapa de evaluación técnica)	- Conocimiento en MS SQL SERVER y MySQL - Conocimiento en reparación de Impresoras. - Conocimiento de las tecnologías móviles 4GLte, Cat6 y de los últimos sistemas operativos móviles. - Conocimiento en manejo de programas de Diseño Grafico. - Inglés básico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar labores relacionadas con la administración y manejo de las bases de datos.
- Soporte de software, hardware y registrar los requerimientos e incidencias de atención al usuario y revisar los equipos informáticos para su óptimo funcionamiento de la Unidad Ejecutora 003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción. Mantener un inventario actualizado de los equipos de cómputo asignados a cada usuario.
- Monitorear, revisar y configurar las impresoras con su respectivo control de impresiones y fotocopios en red y local.
- Proponer soluciones Tecnológicas para la red de la Unidad Ejecutora 003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción.
- Administrar y configurar la red de telefonía fija.
- Administrar y tener un control en la asignación de equipos móviles al personal de la UE003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción
- Verificar y monitorear los minutos y plan de datos de telefonía móvil de la Unidad Ejecutora 003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción
- Administrar la red, los gabinetes de red, el servidor y sus dispositivos de seguridad.
- Administrar la seguridad perimetral (firewall).



9. Administrar la seguridad perimetral (firewall).
10. Verificación del cableado de red de la Unidad Ejecutora 003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción
11. Administrar, Instalar y apoyo técnico para el SIAF, SIGA y SPIJ
12. Proponer configuraciones de seguridad informática a fin de velar la información de la UE003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción.
13. Administración de la consola de correo electrónico @acomerpescado.gob.pe. y configuración del correo en los usuarios finales.
14. Administración de la consola del Antivirus ESET REMOTE ADMINISTRATOR.
15. Administrar, monitorear y configurar los accesos al DVR y las cámaras de seguridad de la Unidad Ejecutora 003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción.
16. Apoyar y coordinar en la publicación de la información de la UE003: FCHD-ACP al Portal del Estado Peruano.
17. Brindar soporte en aspectos tecnológicos para eventos o reuniones organizadas por la UE003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción
18. Elaborar informe técnico para la contratación de servicios y/o adquisición de bienes para el correcto funcionamiento de los equipos de informáticos.
19. Coordinar con Control Patrimonial para elaborar la hoja de movimiento del equipo de cómputo y/o periférico para que sea asignado al usuario final.
20. Coordinar la ejecución de los mantenimientos preventivos a los equipos informáticos y realizar los reportes de fallas con la finalidad de proponer las mejoras que correspondan.
21. Apoyar en la realización de las pruebas funcionales de los sistemas a implantarse en coordinación con la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.
22. Otras actividades propias al cargo que le encomiende la Responsable del Área de Abastecimiento de la Unidad de Administración y Finanzas de la UE 003 y otros programas y proyectos asignados por el Ministerio de Producción.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área de abastecimiento de la Unidad de Administración y Finanzas de la Unidad Ejecutora 003: Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado.
Duración del Contrato	Desde la firma del contrato hasta el 30 de setiembre de 2018. Sujeto a renovación.
Remuneración Mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliación de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	No aplica.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el servicio Nacional del Empleo. www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	Del 18/06/2018 al 02/07/2018	MTPE



Publicación de la convocatoria en la página Institucional <u>Institucional</u> <u>www.produce.gob.pe</u>	Del 03/07/2018 al 09/07/2018	Comité Evaluador CECAS en coordinación con Recursos Humanos de la UE: 003- FCHD-ACP y el PNACP
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Calle Antequera N° 681 – San Isidro De 9:00 A 13:00 y 14:00 A 17:00	10/07/2018	Secretaría de la UE003- FCHD-ACP
Evaluación del Curriculum Vitae documentado	10/07/2018	Comité Evaluador CECAS de la UE: 003-FCHD-ACP y el PNACP
Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum Vitae documentado en la página <u>Institucional</u> <u>www.produce.gob.pe</u>	11/07/2018	Comité Evaluador CECAS en coordinación con Recursos Humanos de la UE: 003- FCHD-ACP y el PNACP
Entrevista Personal - Lugar: Calle Antequera N° 681 – San Isidro	12/07/2018	Comité Evaluador CECAS de la UE: 003-FCHD-ACP y el PNACP
Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página Institucional <u>Institucional</u> <u>www.produce.gob.pe</u>	12/07/2018	Comité Evaluador CECAS en coordinación con Recursos Humanos de la UE: 003- FCHD-ACP y el PNACP
Suscripción y registro del Contrato. Lugar: Calle Antequera N° 681 – San Isidro - Oficina de Recursos Humanos UE003- FCHD-ACP	13/07/2018	Área de Recursos Humanos de la UE: 003-FCHD-ACP y el PNACP

• PUNTAJE DE CALIFICACION COMO PROFESIONAL

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO		PUNTAJE MAXIMO	
EVALUCION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%				
EXPERIENCIA	20%	16	PUNTOS	20	PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	25%	20	PUNTOS	25	PUNTOS
CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	15%	12	PUNTOS	15	PUNTOS
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUCION DEL CURRICULUM		48	PUNTOS	60	PUNTOS
ENTREVISTA	40%	37	PUNTOS	40	PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100%	85	PUNTOS	100	PUNTOS

- A) **EVALUACIONES:** De carácter eliminatorio, con excepción de la Evaluación Psicológica si se diera, por ser referencial.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Viceministerio de Pesca y Acuicultura"

B) DOCUMENTOS A PRESENTAR:

a) De la presentación del Currículum Vitae

La información consignada en el Currículum Vitae tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que presente y se somete a fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se DESCALIFICARÁ al postulante que no consigne correctamente el número y nombre de la convocatoria CAS.

Los postulantes que participen en los procesos de selección, deberán presentar de manera conjunta la siguiente documentación: Solicitud de inscripción según anexo, Declaración Jurada con datos completos según anexo, Currículum vitae documentado en un sobre cerrado, toda la documentación indicada deberá estar debidamente foliada y rubricada en cada página.

De no presentar la información tal y como se indica, el postulante queda separado del proceso y no tendrá derecho a revisión declarándose automáticamente como NO APTO.

1. CURRÍCULUM VITAE, por lo menos debe contener la siguiente estructura:

- 1.1 **Datos personales.**
- 1.2 **Formación académica,** según el perfil del servicio requerido (grado de instrucción, título profesionales o técnico) precisando periodos de inicio y término.
- 1.3 **Estudios complementarios,** capacitaciones, cursos, especialización, etc., indicando el centro de estudios, duración y fechas.
- 1.4 **Experiencia Laboral,** Según el requerimiento especificando el nombre de la empresa y fechas tanto de inicio como de fin.

2. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS, que acredite la información consignada en el Currículum Vitae, en los siguientes aspectos:

- 2.1 **Identificación:** fotocopia de DNI o CE vigente.
- 2.2 **Formación académica y complementaria:** de acuerdo al perfil del servicio requerido
- 2.3 **Experiencia:** acreditando el cargo y/o funciones desempeñadas y el tiempo de servicios (años y meses) en cada empresa o entidad.
- 2.4 **Declaraciones Juradas** según Anexos indicados.
- 2.5 **Toda la documentación anexada** debe estar debidamente foliada y rubricada de no ser así no tendrá derecho a revisión ni calificación.

b) Otra información que resulte pertinente.

En caso de ser una persona con discapacidad, deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad permanente o irreversible otorgado por la autoridad competente.

En caso de pertenecer a las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite.

C) DECLARATORIA DE DESIERTO:

a) Declaratoria del proceso como desierto

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección



- Cuando ninguno de los postulantes cumple con el perfil del servicio requerido y/o no presenta su expediente conforme a las consideraciones indispensables para su postulación (literal b)
- Cuando el postulante no obtiene el puntaje mínimo exigido en cada etapa.

b) Cancelación del proceso de selección

- Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras justificadas.

D) DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

a) De resultar como APTO el postulante

- El postulante que califique como APTO, que sea citado para las diferentes etapas de evaluación de la presente convocatoria, tendrá una tolerancia de cinco (05) minutos a la hora citada a su de evaluación, caso contrario quedará DESCALIFICADO.
- El Postulante que califique como APTO, deberá seguir las fechas y lugares indicados en el cronograma y/o en las publicaciones de resultados según Cronograma.

b) De resultar como Ganador

- El ganador de la convocatoria tiene cinco días hábiles para suscribir el contrato con la documentación que a continuación se detalla:
 - i. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES
 - ii. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
 - iii. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
 - iv. DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SUSTENTA SU HOJA DE VIDA A EFECTOS DE QUE SEA FEDATEADA.
 - v. COPIA FEDATEADA DEL D.N.I. DEL POSTULANTE GANADOR
 - vi. COPIA FEDATEADA DEL D.N.I. DEL CÓNYUGUE O DERECHOHABIENTE
 - vii. COPIA FEDATEADA DEL D.N.I. DEL HIJO O HIJOS MENORES DE EDAD
 - viii. FICHA RUC GRAVADO A LA RENTA DE CUARTA CATEGORÍA

Nota: Los 3 primeros documentos, se puede gestionar en MAC (Mejor Atención al Ciudadano), ubicado en Mall Aventura Plaza (Callao) o Plaza Lima Norte (Independencia), cuya atención es de lunes a domingo.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Viceministerio de Pesca y Acuicultura"

ANEXO N° 03

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores:

UNIDAD EJECUTORA: 003 FCHD – ACP Y PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Presente.-

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____, y correo electrónico _____, mediante la presente solicito se me considere para participar en el procedimiento de contratación CAS N° _____ convocado por la Institución; para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos mínimos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente y que adjunto a la presente la documentación solicitada.

Mi disponibilidad para incorporarme al Ministerio de la Producción es inmediata.

Lima, de de 201.....

FIRMA



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Viceministerio de Pesca y Acuicultura"

ANEXO N° 04

ROTULADO DEL SOBRE DE POSTULACIÓN

Señores:

UNIDAD EJECUTORA: 003 FCHD-ACP Y PROGRAMA NACIONAL
"A COMER PESCADO"

PROCESO DE CONTRATACIÓN N°..... - 2018/UE 003: FCHD-ACP- UAF-RRHH

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

NUMERO DE DNI:

DOMICILIO:





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Viceministerio de Pesca y Acuicultura"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado con DNI N° _____, con

domicilio en _____,

Declaro bajo juramento:

- 1) No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el Estado.
- 2) No tener impedimento para ser postor o contratista conforme a lo previsto en las disposiciones legales sobre la materia.
- 3) No percibir otro ingreso por el Estado.
- 4) No estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- 5) No tener antecedentes penales ni policiales.
- 6) No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.
- 7) No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones, de Destitución y Despido de SERVIR.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, ____ de _____ de 20____.

FIRMA

DNI:

